

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Comunicado 863

**Comisión avala iniciativas para proteger derechos de las mujeres**

**1.07.22.** La Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño (MORENA), aprobó dos dictámenes de iniciativas ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto en favor de las mujeres.

Por una parte, el dictamen que se propone reformar la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, plantea promover que en los centros de trabajo se prohíba solicitar a las trabajadoras certificados médicos de no embarazo para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo, en concordancia con la Ley Federal del Trabajo.

Al respecto, la diputada proponente Valentina Valia Batres Guadarrama (MORENA), dijo que la realidad es que los empleadores todavía siguen pidiendo la prueba de embarazo, por ello se requiere armonizar el marco jurídico, que protege el derecho de las mujeres.

“La discriminación laboral contra las mujeres prevalece, vulnerando sus derechos y disminuyendo sus oportunidades de crecimiento en condiciones de igualdad con los hombres”, denunció.

El segundo dictamen aprobado es referente a la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, encaminadas a disminuir la violencia contra las mujeres.

De esta manera, la iniciativa propuesta por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín (MORENA) busca incluir en dicha ley la generación de espacios culturales, académicos, recreativos y de convivencia, enfocados a trabajar, difundir y enseñar a los hombres sobre nuevas masculinidades.

--o0o--